



TEST TÉCNICO GRADO MEDIO

1. De los que se citan, ¿qué actos administrativos deben ser motivados?
 - a) Los que reconozcan derechos subjetivos.
 - b) Los que resuelvan recursos administrativos.**
 - c) Los que se amparen en dictámenes de órganos consultivos.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
2. Para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, no están obligados, en todo caso, a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, los siguientes sujetos:
 - a) Los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
 - b) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
 - c) Las personas físicas.**
 - d) Las entidades sin personalidad jurídica.
3. En procedimiento administrativo, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido:
 - a) Diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.**
 - b) Ocho días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
 - c) Doce días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
 - d) Quince días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
4. Conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, los actos administrativos producen efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa. No obstante, la eficacia quedará demorada:
 - a) Cuando así lo exija el contenido del acto o esté supeditada a su notificación.
 - b) Cuando así lo exija el contenido del acto o esté supeditada a su notificación o aprobación superior.
 - c) Cuando así lo exija el contenido del acto o esté supeditada a su notificación, publicación o aprobación superior.**
 - d) Cuando así lo exija el contenido del acto o esté supeditada a su notificación, convalidación, publicación o aprobación superior.



5. Las actuaciones administrativas realizadas fuera del plazo establecido para ellas:

- a) **Son anulables cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.**
- b) Son siempre anulables.
- c) Son nulas cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.
- d) Son siempre nulas.

6. Se entenderá por declaración responsable:

- a) Aquel documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho.
- b) Aquel documento que contiene una o varias peticiones de un ciudadano dirigidas a promover la acción del órgano administrativo al que se dirige para satisfacer una o varias pretensiones con fundamento en un derecho subjetivo o un interés legítimo.
- c) **Aquel documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.**
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

7. Para el cómputo de los plazos fijados en días hábiles, la presentación de un escrito en un registro administrativo electrónico en día inhábil se entenderá efectuada, con carácter general:

- a) En la primera hora del día inhábil.
- b) El día hábil inmediatamente anterior.
- c) **En la primera hora del primer día hábil siguiente.**
- d) A la hora y día presentado ya que, respecto a los documentos presentados en registros electrónicos, todos los días se consideran hábiles para el cómputo de los plazos.



8. Según prevé la Ley 39/2015, cuando el órgano al que corresponda la resolución del procedimiento acuerde un período de información pública, durante el cual se podrán formular alegaciones, este plazo en ningún caso será inferior a:

- a) 30 días.
- b) 20 días.**
- c) 10 días.
- d) 15 días.

9. Cuando el órgano competente se pronuncie en la resolución de un procedimiento administrativo sobre cuestiones conexas, que no hubieran sido planteadas por los interesados, lo deberá poner antes de manifiesto a los interesados por un plazo:

- a) No superior a quince días.**
- b) No superior a diez días.
- c) No inferior a diez días ni superior a quince.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

10. Señale la respuesta correcta en relación con el silencio administrativo producido en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado:

- a) Los actos administrativos producidos por silencio administrativo se podrán hacer valer tanto ante la Administración como ante cualquier persona física o jurídica, pública o privada.**
- b) En los casos de desestimación por silencio, la resolución expresa posterior a la producción al vencimiento del plazo estará vinculada por el sentido del silencio.
- c) El acto administrativo producido por silencio sólo produce efectos desde el vencimiento del plazo máximo en que deba dictarse la resolución expresa sin que la misma se haya producido.
- d) La desestimación por silencio administrativo tendrá a todos los efectos la consideración de acto administrativo finalizador del procedimiento.



11. El procedimiento de revisión de oficio de los actos administrativos nulos caducará:

- a) Cuando se hubiera iniciado a solicitud de interesado y hubiese transcurrido seis meses desde su presentación sin haberse dictado resolución.
- b) Ninguna de las demás respuestas es correcta, ya que en los procedimientos de revisión de oficio nunca se produce la caducidad.
- c) Cuando se hubiera iniciado de oficio y hubiesen transcurrido seis meses desde su iniciación sin dictarse resolución.**
- d) Cuando se hubiera iniciado de oficio y hubiesen transcurrido tres meses desde su inicio sin dictarse resolución.

12. Contra un acto expreso, ¿de qué plazo disponen los interesados para interponer un recurso de reposición?

- a) Dos meses.
- b) Tres meses.
- c) Un mes.**
- d) Quince días.

13. En un Ayuntamiento de régimen común, ¿puede el Alcalde delegar las atribuciones de convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno?

- a) No.**
- b) La de convocar, no; la de presidir, sí.
- c) Sí.
- d) La de convocar, sí; la de presidir, no.

14. Son servicios mínimos que deberán prestarse de forma obligatoria, en todos los municipios:

- a) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, control de bebidas y alimentos.
- b) Alumbrado público, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, biblioteca pública y pavimentación de vías públicas.
- c) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de vías públicas.**
- d) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, alcantarillado, biblioteca pública y parque público.



15. En el caso de que un Ayuntamiento decida crear una sociedad mercantil para que gestione de forma directa determinado servicio público, el capital de dicha sociedad:

- a) Puede pertenecer también a particulares, pero con un límite del 50 por 100.
- b) Debe pertenecer íntegramente a la Corporación.**
- c) Sólo debe pertenecer por entero a la Corporación cuando se trate de gestionar servicios impropios.
- d) Ninguna de las demás respuestas es correcta.

16. En todo caso, habrá de unirse al Presupuesto de la Entidad Local la siguiente documentación:

- a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.**
- b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a tres meses del ejercicio corriente.
- c) Plantilla de personal.
- d) Anexo de las inversiones a realizar en los dos próximos ejercicios.

17. Si una entidad local prevé vender un edificio de su propiedad, ¿en qué Capítulo del Presupuesto de ingresos se recogerá la operación?

- a) En el Capítulo 7.
- b) En el Capítulo 5.
- c) En el Capítulo 6.**
- d) En el Capítulo 8.

18. Para los casos de gastos plurianuales relativos a inversiones y transferencias de capital y a transferencias corrientes que se deriven de convenios suscritos por las Corporaciones locales con otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, ¿Qué porcentajes sobre el crédito inicial del año en que se compromete el gasto, se puede imputar como máximo cada uno de los posibles cuatro años de plurianualidad?

- a) 70, 50, 50 y 50.
- b) 70, 60, 50 y 40.
- c) 70, 60, 60 y 50.
- d) 70, 60, 50 y 50.**



19. El resultado presupuestario se determina por la diferencia entre:

- a) Derechos presupuestarios y obligaciones presupuestarias iniciales.
- b) Derechos presupuestarios liquidados y obligaciones presupuestarias reconocidas de presupuesto corriente, de presupuestos cerrados y de ejercicios futuros.
- c) Derechos presupuestarios liquidados y obligaciones presupuestarias reconocidas de presupuesto corriente y presupuestos cerrados.
- d) Derechos presupuestarios liquidados y obligaciones presupuestarias reconocidas de presupuesto corriente.**

20. En el cálculo del Remanente de Tesorería de las Entidades Locales:

- a) Las obligaciones reconocidas y liquidadas satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.
- b) Las obligaciones reconocidas y liquidadas satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren prescritos.
- c) Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro anulados y cancelados.
- d) Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.**



21. En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará:

- a) **Un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto.**
- b) Un plan económico-financiero que permita en un plazo de tres años el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto.
- c) Un plan de saneamiento financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto.
- d) Un plan de saneamiento financiero que permita en un plazo de tres años el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto.

22. La función de gestión y recaudación, cuya competencia compete a la Tesorería municipal, comprende entre otras:

- a) La jefatura de los servicios de contabilidad no presupuestaria y recaudación, la tramitación de los expedientes de responsabilidad que procedan en la gestión recaudatoria, dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y, en todo caso, resolver los recursos contra la misma y autorizar la subasta de bienes embargados.
- b) La jefatura de los servicios de gestión de ingresos y recaudación, la tramitación de los expedientes de responsabilidad contable que procedan en la gestión recaudatoria, dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y, cuando se trate de declaraciones extemporáneas, resolver los recursos contra la misma y autorizar la subasta de bienes embargados.
- c) **La jefatura de los servicios de gestión de ingresos y recaudación, la tramitación de los expedientes de responsabilidad que procedan en la gestión recaudatoria, dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y, en todo caso, resolver los recursos contra la misma y autorizar la subasta de bienes embargados.**
- d) La jefatura de los servicios de contabilidad no presupuestaria y recaudación, la tramitación de los expedientes de responsabilidad que procedan en la gestión recaudatoria, dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y, en todo caso, resolver los recursos contra la misma y autorizar la subasta de bienes embargados.



23. Las Entidades locales podrán concertar los servicios financieros de su tesorería con entidades de crédito y ahorro, mediante la apertura de los siguientes tipos de cuentas:

- a) Cuentas operativas de ingresos y pagos, cuentas restringidas de recaudación, y cuentas financieras de colocación de excedentes de tesorería.
- b) Cuentas operativas de ingresos y pagos, cuentas restringidas de recaudación, cuentas operativas de pasivos financieros y cuentas financieras de colocación de excedentes de tesorería.
- c) Cuentas operativas de ingresos y pagos, cuentas restringidas de recaudación, cuentas operativas de pasivos financieros, cuentas restringidas de pagos y cuentas financieras de colocación de excedentes de tesorería.
- d) Cuentas operativas de ingresos y pagos, cuentas restringidas de recaudación, cuentas restringidas de pagos y cuentas financieras de colocación de excedentes de tesorería.**

24. Gozarán de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto, y así se deberá especificar en el Plan de disposición de fondos de la Entidad Local:

- a) Los gastos de personal.
- b) Las ayudas sociales.
- c) El pago de los intereses y el capital de la deuda pública.**
- d) Las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

25. Para atender necesidades transitorias de tesorería, las Entidades locales podrán concertar operaciones de crédito a corto plazo, que no exceda de un año, siempre que en su conjunto no superen:

- a) El 15 por ciento de los recursos de carácter ordinario previstos en el Presupuesto.
- b) El 30 por ciento de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior.**
- c) El 15 por ciento de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior.
- d) El 30 por ciento de los recursos de carácter ordinario previstos en el Presupuesto.



26. El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local se estructura en las siguientes partes:

- a) Marco conceptual de la contabilidad pública, Normas de registro y valoración, Cuentas anuales y Cuadro de cuentas.
- b) Marco conceptual de la contabilidad pública, Normas de registro y valoración, Cuentas anuales, Cuadro de cuentas y Definiciones y relaciones contables.
- c) Principios generales de la contabilidad pública, Normas de reconocimiento y valoración, Cuentas anuales, Cuadro de cuentas y Definiciones y relaciones contables.
- d) Marco conceptual de la contabilidad pública, Normas de reconocimiento y valoración, Cuentas anuales, Cuadro de cuentas y Definiciones y relaciones contables.**

27. Las cuentas anuales deben someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad local antes del:

- a) 1 de marzo.
- b) 31 de marzo.
- c) 30 de junio.
- d) 1 de junio.**

28. Si un reparo por parte del Interventor se refiere al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de las Entidades Locales o sus Organismos Autónomos:

- a) Sólo se suspenderá la tramitación del expediente en los casos de omisión en el mismo de requisitos o trámites esenciales.
- b) En ningún caso suspenderá la tramitación del expediente.**
- c) Siempre y en todo caso se suspenderá la tramitación del expediente hasta que el reparo sea solventado.
- d) Sólo se suspenderá la tramitación del expediente si se trata de ingresos de dudoso cobro o imposible recaudación.



29. Las resoluciones que se dicten por la Administración en que se declaren responsabilidades contables serán recurribles ante:

- a) **El Tribunal de Cuentas y resueltas por la Sala correspondiente de dicho Tribunal.**
- b) La Cámara de Cuentas y resueltas por la Sala correspondiente de dicho órgano fiscalizador.
- c) El Tribunal de lo contencioso-administrativo competente y resueltas por la Sala correspondiente de lo contencioso-administrativo.
- d) La Cámara de Cuentas y resueltas por la Sala correspondiente del Tribunal de Cuentas.

30. Cuando un Municipio modifica una Ordenanza fiscal, ¿debe publicar el texto íntegro consolidado resultante de la modificación?

- a) **No, basta con que se publique la modificación en el Boletín Oficial de la Provincia o, en su caso, de la Comunidad Autónoma uniprovincial.**
- b) No, basta con que se exponga al público la modificación en el Tablón de anuncios de la Corporación.
- c) No, basta con que se publique la modificación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.
- d) Sí, ya que lo exige el art. 17.4 del TRLRHL.

31. En relación a la revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria dictados por las Entidades Locales, señalar la respuesta correcta:

- a) Solamente serán revisables los actos administrativos confirmados por sentencia judicial firme, a través del recurso extraordinario de revisión.
- b) Todos los actos dictados por las Entidades locales en vía de gestión de sus tributos propios y de sus restantes ingresos de derecho público podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- c) **La interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses y recargos.**
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.



32. No es sujeto pasivo del IBI:

- a) El titular de un derecho de usufructo.
- b) El sujeto pasivo de un derecho real de servidumbre.**
- c) El titular de un derecho real de superficie.
- d) El titular de un derecho de propiedad.

33. En relación al IAE:

- a) El período impositivo coincide con el año natural, excepto cuando se trate de declaraciones de alta, en cuyo caso abarcará desde la fecha de comienzo de la actividad hasta el final del año natural.**
- b) En caso de baja por cese en el ejercicio de la actividad, las cuotas serán prorratableas por días naturales.
- c) Si el día de comienzo del alta no coincide con el año natural, las cuotas se calcularán proporcionalmente al número de días que resten para finalizar el año.
- d) Todas las respuestas son correctas.

34. El devengo del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras se produce:

- a) Cuando se inicie la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.**
- b) Cuando se obtenga la preceptiva licencia.
- c) Cuando se realice la oportuna comprobación administrativa sobre la construcción, instalación u obra.
- d) Cuando finaliza la construcción, instalación u obra.

35. No están sujetos al Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica:

- a) Los vehículos oficiales del Estado, comunidades autónomas y entidades locales adscritos a la defensa nacional o a la seguridad ciudadana.
- b) Los vehículos que, habiendo sido dados de baja en los Registros por antigüedad de su modelo, puedan ser autorizados para circular excepcionalmente con ocasión de exhibiciones, certámenes o carreras limitadas a los de esta naturaleza.**
- c) Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil no sea superior a 500 kilogramos.
- d) Los autobuses, microbuses y demás vehículos destinados o adscritos al servicio de transporte público urbano, siempre que tengan una capacidad que exceda de nueve plazas, incluida la del conductor.



36. El tipo de gravamen del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana será el fijado por cada Ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del:

- a) 30%.
- b) 28%.
- c) 25%.
- d) 35%.

37. Las exacciones por utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes de dominio público tienen la consideración de:

- a) Impuestos.
- b) Tasas.**
- c) Precios públicos.
- d) Contribuciones especiales.

38. Cuando el volumen total del capital vivo de las operaciones de crédito vigentes a corto y largo plazo, incluyendo el importe de la operación proyectada, excede del 110 por ciento de los ingresos corrientes liquidados o devengados en el ejercicio inmediatamente anterior:

- a) Precisarán de autorización de los órganos competentes del Ministerio de Hacienda o de la Comunidad Autónoma si así lo prevé el correspondiente Estatuto de Autonomía, las operaciones de crédito a largo plazo de cualquier naturaleza.
- b) Precisarán de autorización de los órganos competentes del Ministerio de Hacienda en todo caso, las operaciones de crédito a largo plazo de cualquier naturaleza.
- c) El Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias.
- d) No se podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.**



39. Podrán adherirse al compartimento de Fondo de Impulso Económico, aquellas Entidades Locales que en el momento de presentar la correspondiente solicitud de adhesión cumplan todos los requisitos siguientes:

- a) Que hayan cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, que su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad durante los dos últimos meses previos a la solicitud y que estén al corriente de sus obligaciones de suministro de información económico-financiera.
- b) Que hayan cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, que su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad durante los tres últimos meses previos a la solicitud y que estén al corriente de sus obligaciones de suministro de información económico-financiera.
- c) Que hayan cumplido los objetivos de sostenibilidad financiera y deuda pública, que su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad durante los dos últimos meses previos a la solicitud y que estén al corriente de sus obligaciones de suministro de información económico-financiera.
- d) Que hayan cumplido los objetivos de sostenibilidad financiera y deuda pública, que su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad durante los tres últimos meses previos a la solicitud y que estén al corriente de sus obligaciones de suministro de información económico-financiera.

40. Según la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las Entidades locales:

- a) Deberán conceder aquellas subvenciones impuestas legal o reglamentariamente, en cuyo caso seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
- b) No pueden conceder subvenciones directas, debiendo tramitarse siempre en régimen de concurrencia competitiva.
- c) **Pueden conceder de forma directa, entre otras, las subvenciones previstas nominativamente en sus presupuestos.**
- d) Solo podrán otorgar subvenciones por cuantía superior a la determinada en la convocatoria cuando, por razones de interés público, social, económico o humanitario, lo apruebe el Pleno por mayoría absoluta.



41. Se regularán en todo caso por ley:

- a) El establecimiento, modificación, supresión y prórroga de las exenciones, reducciones, bonificaciones, deducciones y demás beneficios o incentivos fiscales.
- b) El establecimiento y modificación de los recargos y de la obligación de abonar intereses de demora.
- c) La delimitación del hecho imponible, del devengo, de la base imponible y liquidable, la fijación del tipo de gravamen y de los demás elementos directamente determinantes de la cuantía de la deuda tributaria.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.**

42. El domicilio fiscal será para las personas físicas:

- a) Su domicilio social, siempre que en él esté efectivamente centralizada su gestión administrativa y la dirección de sus negocios.
- b) El lugar donde tengan su residencia habitual. No obstante, para las personas físicas que desarrollen principalmente actividades económicas, en los términos que reglamentariamente se determinen, la Administración tributaria podrá considerar como domicilio fiscal el lugar donde esté efectivamente centralizada la gestión administrativa y la dirección de las actividades desarrolladas.**
- c) El domicilio en que radique el mayor valor del inmovilizado en el que se realicen las actividades económicas.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas, ya que el domicilio fiscal se determinará según lo establecido en la normativa reguladora de cada tributo.

43. No forman parte de la deuda tributaria:

- a) Los intereses de demora.
- b) Los recargos por declaración extemporánea.
- c) Las sanciones tributarias.**
- d) Los recargos del período ejecutivo.



44. De acuerdo con lo previsto en la normativa tributaria, la gestión tributaria se iniciará:

- a) Por una autoliquidación, por una comunicación de datos o por cualquier otra clase de declaración.
- b) Por una solicitud del obligado tributario.
- c) De oficio por la Administración tributaria.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.**

45. De acuerdo con la Ley general Tributaria 58/2003, es correcta la siguiente afirmación sobre la imputación de pagos:

- a) Las deudas tributarias son autónomas. El obligado al pago de varias deudas deberá imputar cada pago a la deuda que la Administración Tributaria determine.
- b) El cobro de un débito de vencimiento posterior extingue el derecho de la Administración tributaria a percibir los anteriores, implicando la prescripción automática de las deudas más antiguas.
- c) En los casos de ejecución forzosa en que se hubieran acumulado varias deudas tributarias del mismo obligado tributario y no pudieran extinguirse totalmente, la Administración tributaria, aplicará el pago a la deuda más antigua. Su antigüedad se determinará de acuerdo con la fecha en que se notifique la providencia de apremio correspondiente.
- d) Cuando se hubieran acumulado varias deudas tributarias a favor de una Administración y de otras entidades de derecho público dependientes de la misma, tendrán preferencia para su cobro las primeras.**

46. La Administración tributaria no puede compensar de oficio, con carácter general, las deudas tributarias:

- a) Que se encuentren en período voluntario de pago.**
- b) Sobre las que se haya practicado la diligencia de embargo.
- c) Que se encuentren en período ejecutivo.
- d) Sobre las que se haya emitido la providencia de apremio.

47. En relación a la recaudación en período ejecutivo, señale la respuesta incorrecta:

- a) En el caso de deudas a ingresar mediante autoliquidación presentada sin realizar el ingreso, el período ejecutivo se inicia al día siguiente de la finalización del plazo que establezca la normativa de cada tributo para dicho ingreso o, si éste ya hubiere concluido, el día siguiente a la presentación de la autoliquidación.



- b) La presentación de una solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en período voluntario impedirá el inicio del período ejecutivo durante la tramitación de dichos expedientes.
- c) **El inicio del período ejecutivo determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria, sin que proceda la exigencia de otros ingresos financieros ni costas procedimentales.**
- d) En el caso de deudas liquidadas por la Administración tributaria, el período ejecutivo se inicia el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso en el artículo 62 de la Ley General Tributaria.

48. Contra la providencia de apremio serán admisible, en todo caso, el siguiente motivo de oposición:

- a) Extinción parcial de la deuda.
- b) Solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en período ejecutivo.
- c) Error u omisión en el contenido de la providencia de apremio.
- d) **Prescripción del derecho a exigir el pago.**

49. Las actuaciones de la inspección de los tributos se documentarán en:

- a) Providencias, diligencias, informes y actas.
- b) **Comunicaciones, diligencias, informes y actas.**
- c) Comunicaciones, dictámenes, informes y actas.
- d) Dictámenes, diligencias, informes y actas.

50. Cuando se exija multa pecuniaria impuesta por infracción grave o muy grave de importe igual o superior a 30.000 euros y se hubiera utilizado el criterio de graduación de comisión repetida de infracciones tributarias, se podrá imponer, entre otras, la siguiente sanción accesoria:

- a) **Pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a aplicar beneficios e incentivos fiscales de carácter rogado durante un plazo de un año si la infracción cometida hubiera sido grave o de dos años si hubiera sido muy grave.**
- b) Pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a aplicar beneficios e incentivos fiscales de carácter rogado durante un plazo de un año si la infracción cometida hubiera sido grave o de tres años si hubiera sido muy grave.
- c) Prohibición para contratar con la Administración pública que hubiera impuesto la sanción durante un plazo de un año si la infracción cometida hubiera sido grave o de tres años si hubiera sido muy grave.



- d) Prohibición para contratar con la Administración pública que hubiera impuesto la sanción durante un plazo de tres años si la infracción cometida hubiera sido grave o de cinco años si hubiera sido muy grave.

Preguntas Reserva:

1. En procedimiento administrativo, las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas:

- a) En el día siguiente al que se produzca el acceso a su contenido.
- b) A las 24 horas del momento en que se produzca el acceso a su contenido.
- c) En el momento en que se produzca el acceso a su contenido.**
- d) En el día siguiente hábil al que se produzca el acceso a su contenido.

2. ¿Qué bonificación se puede establecer sobre la cuota íntegra del IBI a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración por el Pleno de la Corporación?

- a) De hasta el 60 por 100.
- b) De hasta el 95 por 100.**
- c) De hasta el 50 por 100.
- d) De hasta el 80 por 100.

3. En relación a las operaciones de crédito a concertar por las EELL:

- a) El pago de las obligaciones derivadas de una operación de crédito a largo plazo podrá ser garantizado con la constitución de garantía real sobre bienes patrimoniales.**
- b) La concesión de aval a una sociedad mercantil participada por la propia entidad local no precisa de fiscalización previa.
- c) La deuda pública de las entidades locales gozarán de los mismos beneficios y condiciones que la deuda pública de las Comunidades Autónomas.
- d) Todas las respuestas son correctas.

4. ¿Qué principio jurídico debe regir la práctica de embargos de bienes y derechos por parte de las entidades locales?

- a) El de neutralidad impositiva.
- b) El de indisponibilidad de la obligación tributaria.



- c) El de continuidad de la empresa.
- d) El de proporcionalidad.**

5. En un procedimiento administrativo podrá ser ampliado el plazo de subsanación y mejora de la solicitud, con hasta cinco días más:

- a) En los procedimientos de concurrencia competitiva.
- b) Cuando la aportación de documentos requeridos presente dificultades especiales.**
- c) En los procedimientos selectivos.
- d) Ninguna de las demás respuestas es correcta.